



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE: ELMER ALFONSO CASTRO RAMIREZ C.C. 77.0177.486
DEMANDADO: RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA C.C. N°
1.065.533.829
RADICADO: 20001-31-03-003-2018-00204-00
FECHA: **26 ENE 2021**

Vista la nota secretarial y tal como es solicitado por la parte demandante emplácese por medio de edicto al señor RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA C.C. N° 1.065.533.829, demandado dentro del presente proceso de la referencia para que comparezca a este despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha ocho (08) de octubre de 2018, si no compareciere se le nombrará Curador Ad Litem de la lista de auxiliares de la justicia con quien se surtirá la notificación. Dicho edicto se publicará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

REST. 20001-31-03-003-2018-00204-00.
Edicto emplazatorio
C.G.v

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	No. 003 Hoy 27 ENE 2021
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.)	
INGRID MARINELA ANAYA ARIAS Secretaría	